



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial incorpore en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal 2010, las partidas correspondientes a los efectos de posibilitar la repavimentación y señalización del acceso que une la localidad de Villa Iris con la Ruta Nacional N°35, en el Partido de Puan.

RICARDO JAMER/JANO Didutado Presidente Blodue/U.C.R. H.C. Diputados Prov. de Bs. As





FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene como finalidad solicitar al Poder Ejecutivo que incorpore en el Proyecto de Ley de Presupuesto General de la Administración Pública de la Provincia de Buenos Aires para el Ejercicio Fiscal 2010, las partidas correspondientes a los efectos de posibilitar la repavimentación y señalización del acceso a la localidad de Villa Iris, Partido de Puan.

Este pueblo cuenta con este único acceso que posee una extensión de siete kilómetros, el mismo se encuentra actualmente muy deteriorado, ocasionando graves trastornos a los vecinos que transitan por esta zona.

Además, debemos recordar que esta región agrícola ganadera está padeciendo una de las peores crisis de los últimos años, debido a las graves adversidades climáticas que tienen que soportar los pobladores.

La reparación de esta única vía de acceso es de vital importancia para el desarrollo productivo, la atención de la salud y la calidad educativa de los habitantes de esta importante zona.

Por los motivos expresados, y entendiendo que esta construcción tan postergada debe concretarse perentoriamente, es por ello que solicitamos al Poder Ejecutivo que la incluya en el presupuesto del próximo año, y a los señores legisladores que acompañen esta iniciativa con su voto favorable.